

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar al Jurado del concurso de renovación de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva - EX-2022-05973354-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO.-

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la RESCD-2022-1031-E-UBA-DCT_FAGRO y la REDEC-2022-4483-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Climatología – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, y Climatología y Fenología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje – y - asignatura electiva: Agroclimatología – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2022-1031-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba el llamado al concurso mencionado en el Visto.

Que según consta en el ACTA-2023-01692626-UBA-DCT_FAGRO, al cierre de la inscripción dispuesta por resolución REDEC-2022-4483-E-UBA-DCT_FAGRO, se encuentra inscrita como única aspirante la Mag. Silvina MAIO (DNI 20.226.194).

Que la Directora del Departamento, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, eleva la propuesta del Jurado conformado por la Mag. Liliana Beatriz SPESCHA, la Dra. Ana Rosa GARCÍA y el Dr. Santiago Miguel COTRONEO como miembros titulares y la M.Sc. María Elena FERNÁNDEZ LONG, el Esp. Ernesto Benito GIARDINA y la Lic. Valeria María DI PIERRO como miembros suplentes.

Que la propuesta se adecua a lo establecido en los artículos 108°, 109° y 110° de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de los docentes propuestos como miembros del Jurado.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de junio de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Climatología – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, y Climatología y Fenología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje – y - asignatura electiva: Agroclimatología – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2022-1031-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Mag. Liliana Beatriz SPESCHA

Dra. Ana Rosa GARCÍA

Dr. Santiago Miguel COTRONEO

SUPLENTE:

M.Sc. María Elena FERNÁNDEZ LONG

Esp. Ernesto Benito GIARDINA

Lic. Valeria María DI PIERRO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.